

EXTRAORDINARIA

DIA 11 DE AGOSTO DE 2023

En Aoiz a once de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 10,00 horas se han reunido los Concejales/as Electos/as en las elecciones municipales celebradas el pasado veintiocho de junio, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal.

PRESIDE: El Alcalde-Presidente D. Angel Martín Unzué Ayanz

ASISTEN: Los Sres/as Concejales/as siguientes:

D. Iokin Arruti Iribarren
D^a Alicia Zunzarren García
D^a Ana Isabel Cosín Reta
D. Joaquín María Bizkai Ardanaz
D. Adolfo Miron Larrea
D. Ángel María Zunzarren Unciti

AUSENTES:

D^a Maitane Ducay Dendarieta
D. Joseba Alcalde Sanz
D^a Elisa Ayape Arrieta
D^a Sonia Madurga Arcelus

Secretario: Don Francisco Javier Tellechea González.



1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN QUE TRASLADA LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CORRESPONDIENTE CON EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LICITACIÓN DEL “PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL POLIDEPORTIVO DE AOIZ”,

Visto proyecto denominado “**PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL POLIDEPORTIVO DE AOIZ**”, cuyo objeto es la ejecución de las obras necesarias para el establecimiento de una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de 375 Wp en el tejado del edificio del polideportivo municipal sito en C/Madre de la Fuente, s/n, de Aoiz, (Navarra), con vertido de excedentes a la red, para el ahorro, eficiencia energética y producción de energía 100% renovable, lo cual contribuirá a la sostenibilidad ambiental e impactará positivamente en el medio ambiente, siendo que la instalación fotovoltaica de autoconsumo de 375 Wp suministrará energía eléctrica a las propias instalaciones deportivas y otras del ámbito municipal, en el ámbito del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Aoiz y el Departamento de Cohesión Territorial para la concesión de una subvención directa para la ejecución de dicho proyecto, en ese sentido, Resolución 168E/2023, de 4 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se autoriza el gasto de 188.000 euros con cargo a la partida de gastos de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, 210001-21300-7609-261682: Transferencia al Ayuntamiento de Agoitz/Aoiz, Instalación fotovoltaica en frontón municipal Toki Eder y polideportivo Colegio, y por la que se aprueba el texto y la formalización del Convenio en el que se establecen las bases reguladoras de la subvención, e igualmente, acuerdo plenario de fecha 27/04/2023 por el que se aprueba la licitación mediante procedimiento simplificado del artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, del “PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL POLIDEPORTIVO DE AOIZ”, así como, propuesta que eleva la mesa de contratación y por la que se propone adjudicar dicho contrato al licitador con mejor valoración, la mercantil, “SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.”, en la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS, I.V.A. excluido, por ser la propuesta que, cumpliendo el pliego de condiciones regulador de la licitación, ha obtenido la mejor puntuación de entre las proposiciones presentadas (2).

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los/as Concejales/as, **SE ACUERDA:**

1º.- Adjudicar el contrato de obras correspondiente al “PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL POLIDEPORTIVO DE AOIZ”, cuyo objeto es la ejecución de las obras necesarias para el establecimiento de una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de 375 Wp en el tejado del edificio del polideportivo municipal sito en C/Madre de la Fuente, s/n, de Aoiz, (Navarra), y en el ámbito del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Aoiz y el Departamento de Cohesión Territorial para la concesión de una subvención directa para la ejecución de dicho proyecto, al licitador “SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.” en la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS, I.V.A. excluido, por ser la propuesta que, cumpliendo el pliego de condiciones regulador de la licitación, ha obtenido la mejor puntuación de entre las proposiciones presentadas (2).



2º.- Trasladar el presente acuerdo al adjudicatario y publicar el anuncio de la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN QUE TRASLADA LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CORRESPONDIENTE CON EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LICITACIÓN DEL “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL FRONTÓN TOKI EDER DE AOIZ”,

Visto “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL FRONTÓN TOKI EDER DE AOIZ”, redactado por los ingenieros industriales D. David Gordejuela Gutiérrez y D. Javier Gordejuela Gutiérrez, cuyo objeto es la ejecución de las obras necesarias para la renovación de los proyectores existentes en el espacio deportivo del edificio del polideportivo municipal sito en C/Toki Eder, nº 2, de Aoiz, (Navarra), con el fin de que toda la instalación cuente con proyectores de tecnología LED, y en el ámbito de la Resolución 62E/2023, de 1 de junio, del Director General de Proyectos Estratégicos, por la que se concede una subvención de 305.500,00 euros al Ayuntamiento de Aoiz para Proyectos de Desarrollo Territorial Sostenible en el ámbito del Embalse de Itoiz y se aprueba el texto del Convenio por el que se establecen las bases reguladoras de la misma, e igualmente, acuerdo plenario de fecha 27/04/2023 por el que se aprueba la licitación mediante procedimiento simplificado del artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, del “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL FRONTÓN TOKI EDER DE AOIZ”, así como propuesta que eleva la mesa de contratación y por la que se propone adjudicar dicho contrato al licitador con mejor valoración a la mercantil, “SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.” en la cantidad de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS, I.V.A. excluido, por ser la propuesta que, en el cumplimiento del pliego de condiciones regulador de la licitación, ha obtenido la mejor puntuación de entre las presentadas (5).

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los/as Concejales/as, **SE ACUERDA:**

1º.- Adjudicar el contrato de obras correspondiente al proyecto referido de “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN EL FRONTÓN TOKI EDER DE AOIZ”, cuyo objeto es la ejecución de las obras necesarias para la renovación de los proyectores existentes en el espacio deportivo del edificio del polideportivo municipal sito en C/Toki Eder, nº 2, de Aoiz, (Navarra), y en el ámbito de la Resolución 62E/2023, de 1 de junio, del Director General de Proyectos Estratégicos, por la que se concede una subvención de 305.500,00 euros al Ayuntamiento de Aoiz para Proyectos de Desarrollo Territorial Sostenible en el ámbito del Embalse de Itoiz, al licitador “SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.” en la cantidad de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS, I.V.A. excluido.

2º.- Trasladar el presente acuerdo al adjudicatario y publicar el anuncio de la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.



3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN QUE TRASLADA LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CORRESPONDIENTE CON EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE LICITACIÓN DEL “PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL FRONTÓN TOKI EDER DE AOIZ”,

Visto proyecto denominado **“PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL FRONTÓN TOKI EDER DE AOIZ”**, cuyo objeto es la realización de trabajos de reparación y pintura de paramentos interiores y exteriores en el frontón municipal Toki Eder de Aoiz, en el ámbito del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Aoiz y el Departamento de Cohesión Territorial para la concesión de una subvención directa para la ejecución de dicho proyecto, en ese sentido, Resolución 168E/2023, de 4 de julio, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se autoriza el gasto de 188.000 euros con cargo a la partida de gastos de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, 210001-21300-7609-261682: Transferencia al Ayuntamiento de Agoitz/Aoiz, Instalación fotovoltaica en frontón municipal Toki Eder y polideportivo Colegio, y por la que se aprueba el texto y la formalización del Convenio en el que se establecen las bases reguladoras de la subvención, e igualmente, acuerdo plenario de fecha 27/04/2023 por el que se aprueba la licitación mediante procedimiento simplificado del artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, del **“PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL POLIDEPORTIVO DE AOIZ”**, así como propuesta que eleva la mesa de contratación y por la que se propone adjudicar dicho contrato al licitador con mejor valoración a la mercantil, **“SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.”** en la cantidad de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS, I.V.A. excluido, por ser la propuesta que, cumpliendo el pliego de condiciones regulador de la licitación, ha obtenido la mejor puntuación de entre las proposiciones presentadas (2).

En virtud de lo expuesto, por unanimidad de los/as Concejales/as, **SE ACUERDA:**

1º.- Adjudicar el contrato de obras correspondiente al proyecto referido de “PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL POLIDEPORTIVO DE AOIZ”, cuyo objeto es la realización de trabajos de reparación y pintura de paramentos interiores y exteriores en el frontón municipal Toki Eder de Aoiz, en el ámbito del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Aoiz y el Departamento de Cohesión Territorial para la concesión de una subvención directa para la ejecución de dicho proyecto, al licitador “SPIE ENERGY SYSTEMS IBERICA, S.L.U.” en la cantidad de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS, I.V.A. excluido.

2º.- Trasladar el presente acuerdo al adjudicatario y publicar el anuncio de la adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.



Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 10:35 horas, el Sr. Alcalde ha levantado la sesión de la que se extiende la presente que firman los Sres./as Concejales/as conmigo el Secretario certifico.



Alicia

[Large, illegible signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

